www.lareina.cl MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 18, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 16 JUNIO 2015, DESDE LAS 09:20 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señora Romina Aranda, Inspector Fiscal de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; señorita Claudia Lizama, Consultora Arrau E.I.R.L; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor del señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

TABLA

- 1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°15, de fecha 19 de Mayo de 2015 enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°13, enviada a las señoras y señores Concejales por Ord. N°91, de fecha 10 de Junio de 2015, correspondiente a aumento de Subvención Corporación de Desarrollo, para arreglos varios en los Jardines Infantiles.
- 3. Aprobación traslado de funcionaria doña Adriana Gómez Cid, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas (Artículo 65, letra n) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4. Aprobación para entregar la cantidad de \$ 71.559.- correspondiente a pago de 3 UF del deducible del seguro particular contra accidentes a don Francisco Javier Grez Vera por accidente en la vía pública.
- 5. Aprobación Licitación Mejoramiento Techos Colegio San Constantino y Mejoramiento Patios Colegios San Constantino.
- 6. Exposición de Quebrada de Ramón.
- 7. Entrega de Informe del Comportamiento Presupuestario al 31 de Marzo de 2015, elaborado por la Dirección de Control, conforme letra d) artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8. Entrega Informe Final N°82 de 2013, de la Contraloría General de la República, contenido en Ord. N°43596, de 2 de Junio de 2015, relativo a auditoría gastos imputados al Subtítulo 31"Iniciativas de Inversión, ítem 02 Proyectos" durante el cuarto trimestre de 2012.
- 9. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones e Informes de Anteproyectos, de la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de Mayo de 2015 (Art.1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) cuyos antecedentes se adjuntan.
- 10. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general, siendo las 09:20 horas abre la Sesión Ordinaria Nº18 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Da la bienvenida especialmente a las niñas y niños del 5º Básico de la Escuela Palestina, que una vez más vienen a recorrer y ver el funcionamiento del Municipio.

Indica que, es parte del esfuerzo que hace la Municipalidad de La Reina para que las vecinas y vecinos desde pequeños conozcan cómo se gobierna el país y cómo funciona la parte del Estado que tienen más cerca, en este caso el Municipio. Reitera la bienvenida a las niñas y niños a la reunión del Consejo Municipal, comenta que ya visitaron la Alcaldía, luego recorrerán las otras dependencias y Direcciones tal como lo han realizado los otros colegios.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº15, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.

Acta Sesión Ordinaria Nº 15, de 19 de Mayo de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N°15 de fecha 19 de Mayo de 2015 que fue enviada oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.958, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria Nº 15, de fecha 19 de Mayo de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13,

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N°91. DE **FECHA** 10 **JUNIO** DE DE 2015, **CORRESPONDIENTE** A **AUMENTO** DE SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DESARROLLO, PARA ARREGLOS VARIOS EN LOS JARDINES INFANTILES.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°13 cuyos antecedentes tienen en su poder y que corresponde al compromiso adquirido para las reparaciones de techos de algunos Colegios que se debía hacer a la brevedad. El monto previsto es el que se debe transferir a la Corporación de Desarrollo para los efectos de hacer los arreglos.

El señor Pedro Davis, pregunta si va a alcanzar porque le parece muy prudente el monto.

El señor Alcalde, responde que, sí para lo que es urgente en cuanto a reparación de techos y baños.

La señora Adriana Muñoz, pregunta si es respecto al levantamiento de la información más urgente.

El señor Alcalde, responde que, se hizo en base a eso y se obtuvo el resultado. Reitera que, quedan algunos lugares pero durante el verano y el año pasado se hicieron arreglos y reparaciones significativas en techos y baños de los Jardines Infantiles y Colegios Municipales por lo tanto, lo que se tiene que hacer ahora es repasar y reparar aquellos sectores que tuvieron algún inconveniente. Con ese dinero la situación alcanza. Pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo en aprobar la Modificación Presupuestaria N°13 por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.959, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria Nº 13 cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entiende forma parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si aprueban la transferencia de recursos directamente a la Corporación de

Desarrollo para que pueda disponer de ellos por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.960, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el traspaso de recursos para aumento de Subvención a la Corporación de Desarrollo, por un monto de \$7.100.000.- destinados a reparaciones menores como goteras, instalación de bajadas de aguas lluvia, desperfectos en baños, etc., en Jardines Infantiles dependientes de esta Corporación.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

La señora Adriana Muñoz, pregunta cuándo empezarían los trabajos.

El señor Alcalde, responde que, espera que la próxima semana a más tardar y que por el monto es un trámite rápido.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. APROBACIÓN TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DOÑA ADRIANA GÓMEZ CID, DESDE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ARTÍCULO 65, LETRA N) DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto de Tabla se refiere a la aprobación del traslado de la funcionaria municipal señora Adriana Gómez Cid desde el Juzgado de Policía Local a las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas. Comenta que, es una petición formulada por ellos, a este respecto cede la palabra al señor Manuel Núñez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales quien se referirá al tema.

El señor Manuel Núñez, saluda a los presentes. Señala que, con relación a este tema habló ayer con el señor Nalda quien hace 2 meses atrás conversó con el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas quien le manifestó si había la posibilidad que un administrativo pudiera ayudar a la señorita Nayaret Velázquez, secretaria de esa Dirección. El señor Nalda conversó con la señora Adriana Gómez, ambos estuvieron de acuerdo y

conformes con el traslado. Comenta que, La señora Gómez ya está cumpliendo dicha función contenta y sin dificultad. Como Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales solicita que el Concejo Municipal de conformidad ha dicho traslado.

El señor Alcalde, señala que, respecto al mismo tema antes de ceder la palabra a las señoras y señores Concejales va a leer el artículo 65 letra n) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: "el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo Municipal para re-adscribir o destinar a otras unidades al personal municipal que se desempeña en la Unidad de Control y en los Juzgados de Policía Local.

El señor Emilio Edwards, señala que, voy hacer una consulta. Me alegró que el Presidente de la Asociación de los trabajadores municipales venga y se preocupe por un caso como este pero digo cuando hay un funcionario grado 6 en la Municipalidad, que lo tengan cuidando los albergues me parece, que ustedes han sido muy poco solidarios con un compañero de trabajo, el que ha sido maltratado de esa forma, por el ninguneo más salvaje, al señor Ignacio Galarce me refiero, que lo tienen cuidando los albergues y es un funcionario de primera categoría.

Indica que, creo que se lo está farreanado el Municipio y éste es un muy mal precedente porque el poder no es eterno y no sería bueno que en el futuro, futuras autoridades hicieran lo mismo que se está haciendo hoy.

El señor Alcalde, responde que, eso no tiene que ver con el tema que se está tratando. Respecto al punto del traslado de la funcionaria señora Adriana Gómez Cid pide la aprobación de las señoras y señores Concejales. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señor Emilio Edwards: aprueba

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba

ACUERDO Nº 2.961, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes el traslado de la funcionaria doña Adriana Gómez Cid, desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Administración y Finanzas (Artículo 65, letra n) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. APROBACIÓN PARA OTORGAR LA CANTIDAD DE \$71.559.CORRESPONDIENTE A PAGO DE 3 UF DEL DEDUCIBLE DE
SEGURO PARTICULAR CONTRA ACCIDENTES A DON
FRANCISCO JAVIER GREZ VERA, POR ACCIDENTE EN LA VÍA
PÚBLICA.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla es el pago del deducible del seguro contra accidentes a don Francisco Javier Grez, por un accidente ocurrido en la vía pública. Este punto fue explicado en la proposición de acuerdo que fue enviada oportunamente a las señoras y señores Concejales. Preguntas si hay acuerdo en aprobarlo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.962, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, aprobar un aporte por la suma de \$ 71.559.- a don Francisco Javier Grez Vera, correspondiente al pago de 3 UF del deducible de seguro particular, debido a accidente en la vía pública.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. APROBACIÓN LICITACIÓN MEJORAMIENTO TECHOS COLEGIO SAN CONSTANTINO Y PATIOS COLEGIO SAN CONSTANTINO.

El señor Alcalde, señala que, el quinto punto de Tabla es la aprobación de la Licitación de Mejoramientos para Techos y Patios para el Colegio San Constantino. Cada uno de los Concejales recibió los antecedentes, está aprobada la factibilidad económica y se encuentra el acta de la comisión evaluadora para poder realizar los trabajos de reparación de techos y patios de dicho Colegio.

Indica que, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la licitación pública a la empresa Santiago Sur S.A., por un montón de \$56.233.010 IVA incluido desglosado en \$28.422.074 para "Mejoramiento de Techos Colegio San Constantino" y \$ 27.810.936 para "Mejoramiento Patios Colegio San Constantino."

El señor Pedro Davis, pregunta si esto lo hace el Municipio o la Corporación.

El señor Jorge Córdova, responde que, son proyectos PMU postulados y que los hace el Municipio.

El señor Pedro Davis, continúa preguntando, si lo ejecuta el Municipio.

El señor Alcalde, responder que, sí el Municipio llama a licitación, además había un compromiso que asumió el Ministro de Educación para ayudar a conseguir dichos recursos rápidamente cuando vino a fines del año pasado y efectivamente ha cumplido. Pregunta a las señoras y señores Concejal si hay acuerdo en aprobar adjudicar la licitación a la empresa Santiago Sur S.A. cuyos antecedentes y evaluación están en el acta que se les hizo llegar.

El señor José Manuel Palacios, interviene señalando que, no los ha visto.

El señor Pedro Davis, agrega que fue enviado en los anexos en cd.

El señor José Manuel Palacios, señala que, no tiene lector de cd en su computador y que pide al igual que señora María Olivia Gazmuri que se le envié en papel porque es imposible que lo vea.

El señor Alcalde, señala que, entonces somete a votación.

El señor José Manuel Palacios, señala que, no puede votar una licitación que no ha visto.

El señor Pedro Davis, agrega que, el Concejal puede conseguirse otro computador.

El señor José Manuel Palacios, responde que, si la Municipalidad le facilitara un computador y que no sabe que está alegando ese hombre.

El señor Pedro Davis, agrega que, se refiera con respeto a los Concejal.

El señor Alcalde, señala que, pide por favor a los señores Concejales controlarse. Cada uno tiene una responsabilidad que va mucho más allá del cumplimiento básico y fundamental de su función sino que también hay que dar un ejemplo en cuanto al trato a los vecinos y los compañeros. Le indica al Concejal Palacios que su computador o cualquiera del Municipio está a su disposición cuando requiera ver los antecedentes y si hubiera señalado antes que lo requería en papel personalmente se los hubiera hecho llegar.

El señor José Manuel Palacios, responde que, históricamente siempre se han enviados los antecedentes en papel, no sabe en qué momento decidieron no mandarlo de esa forma.

El señor Alcalde, señala que, se decidió en Consejo Municipal y se habló varias veces que precisamente en aras de ahorro de papel se iba enviar toda la información en términos digitales y quien lo requiriera en papel lo mencionara tal como lo ha hecho la Concejal señora María Olivia Gazmuri, pero la idea es que todos los que tienen posibilidad de acceder a la información sin necesidad de imprimirla por favor se haga en beneficio del presupuesto municipal, el planeta y los árboles. Ese es el asunto.

Menciona que ahora tienen la obligación de referirse a este punto al cual somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: rechaza.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba

ACUERDO Nº 2.963, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar la adjudicación de la licitación "Mejoramiento techo colegio San Constantino y Mejoramiento patios colegio San Constantino" a la Empresa Santiago Sur S.A., Rut Nº 76.071.242-6, por un monto total de \$ 56.233.010 IVA incluido, desglosado en \$ 28.422.074 por el "Mejoramiento techos colegio San Constantino" y \$ 27.810.936 por el "Mejoramiento patios colegio San Constantino".

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; rechaza; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

6. EXPOSICIÓN DE LA QUEBRADA DE RAMÓN.

El señor Alcalde, señala que, sobre este punto se encuentran hoy presentes gente del Ministerio de Obras públicas y de la Consultora Arrau, que son los que están haciendo los trabajos de evaluación y propuesta respecto a la Quebrada de Ramón. Para estos efectos cede la palabra a la señora Romina Aranda del Ministerio de Obras públicas quien se referirá al tema.

La señora Romina Aranda, saluda los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como Anexo a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, es Inspector Fiscal de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y se encuentra con la Consultora Arrau para mostrar los avances sobre el Diseño realizado durante dos años para la Quebrada de Ramón en la cual están proponiendo obras de control aluvional y de crecidas liquidas por todos los problemas que ha tenido por años dicha quebrada frente a fenómenos de lluvia y aluvionales.

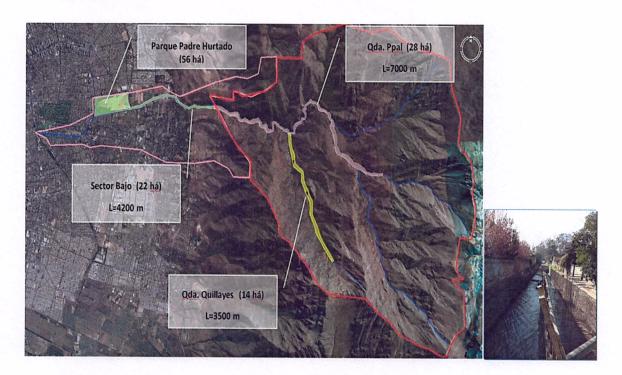
Indica que, antes de partir su exposición quiere dar las gracias señor Alcalde y al Concejo Municipal por darles la posibilidad de presentar los avances porque es importante presentar al Municipio los temas tratados, cómo se ha abordado el estudio y el diseño. Comenta que, durante los dos años de trabajo han recibido el completo apoyo de la Dirección de Aseo y Ornato a través en su momento del señor Rodrigo Abrigo y en el último tiempo del señor Robinson Barahona y

la señorita Dafne Espinoza quienes han hecho los nexos con el Municipio y los vecinos que son los mayores beneficiarios.

Menciona que, el año pasado comenzó el estudio junto a la Consultora Arrau Ingeniería que se llama" Diseño de Obras para el control aluvional y crecidas líquidas en la Quebrada de Ramón en la Región Metropolitana" a modo de respuesta por la solicitudes de varios años tanto del Municipio como de los vecinos de la comuna.

Alcances del Diseño

- Desarrollo de un Estudio Integral de la cuenca de la Quebrada de Ramón que permita entregar soluciones a los problemas de control aluvional y de crecidas líquidas.
- Las soluciones deberán retener los sedimentos producidos en la zona media y alta de la quebrada y, entre la zona media y baja, acumular importantes volúmenes de agua para regular las crecidas líquidas a un caudal no mayor de 20 m³/s.
- Buscando así aminorar los efectos de este tipo de crecidas en los sectores históricamente afectados de la comuna de La Reina y de la ciudad de Santiago.



Estado Actual del Proyecto

Objetivo de la reunión

Presentar los avances de la Consultoría realizada por la empresa Arrau Ingeniería EIRL, respecto de las alternativas analizadas a nivel de factibilidad y la alternativa desarrollada en la etapa de diseño.

Diseño

- Etapa I Aprobada de acuerdo a programación en plazos y monto
- Etapa II Aprobada de acuerdo a programación en plazos y monto
- Etapa III Aprobada de acuerdo a programación en plazos y monto
- Etapa IV Aprobada de acuerdo a programación en plazos y monto
- Etapa V Diseño Definitivo en desarrollo- En elaboración de observaciones Versión A -Junio 2015
- Etapa VI Informe Final (octubre 2015)

Estudio de Impacto Ambiental (Inicio septiembre 2015)

Registro Fotográfico de Emergencia Año 1993







Diagnóstico Quebrada de Ramón

La capacidad que tiene la canalización de la Quebrada de Ramón es de 20 metros cúbicos. Sin embargo en el diagnóstico se llegó al resultado que el caudal que viene de esta quebrada es de 84 metros cúbicos, es decir cuatro veces más. Por lo tanto, considerando si solo viniese agua serian 60 metros cúbicos pero como además se arrastra material se determinan los 84 metros cúbicos, es decir se está en una situación bastante complicada si hubiese una crecida para 100 años de período de retorno dependiendo obviamente de las lluvias y el cambio climático.

Alternativas de Soluciones

Control de Sólidos

- *Sabo Dams
- *Mallas Dinámicas
- *Volúmenes Decantadores

Ejemplos Control de Sólidos Sabo Dams - Mallas Dinámicas



Potenciales Ubicaciones Control de Sólidos Sabo Dams - Mallas Dinámicas

- Aguas Abajo Parque Aguas de Ramón
- Capacidad: V=1000 m3; Dimensiones aprox. h=4m,b=25m



Control de Crecidas Liquidas

- *Barrera / Muros Reguladores
- *Parques Fluviales/Volúmenes Reguladores

Indica que, una de las soluciones planteadas son las mayas dinámicas o sabos que se pueden poner a lo largo de toda la quebrada para retener material fino y sólido y que en el extranjero se utilizan mucho sobre todo en las quebradas que tienen las condiciones geomorfológicas. Sin embargo, dado los 84 metros cúbicos aproximados de la Quebrada de Ramón se tendría que tener un millón de metros cúbicos y cada una de ellas sirve para retener aproximadamente 1.000 metros cúbicos por lo tanto, no es muy rentable. Además la Quebrada de Ramón no tiene las características para implementar estas mayas a lo largo de su superficie, es una solución que se plantea como complementaria a las otras.

Menciona que, en el diagnóstico y análisis se ubicaron algunos sectores dónde había algunos sitios potenciales para retener sedimentos y surgió la alternativa de poner muros que es la segunda solución propuesta sin embargo tendrían que ser gigantescos porque se requerían tres muros cuya altura sería entre 28 a 43 metros para lograr que el caudal de salida fuera de 23 metros cúbicos además no se da la factibilidad de construcción en ese lugar porque es bastante alto y no hay accesos. Esta solución se descartó de plano.

Señala que, la tercera solución que se planteó como Ministerio de Obras Públicas fue la original que fue analizar y construir piscinas reguladoras en el Parque Padre Hurtado. El consultor propuso varias alternativas de distintas dimensiones en los sectores del parque principalmente en el lado norte donde está la canalización de la Quebrada de Ramón y se lograron algunas profundidades máximas de 15 metros de caudal y de salida 28 metros cúbicos que está cerca de lo que se necesita y resultó un buen análisis en ese sector.

Indica que, luego apareció un nuevo sector que tiene mucho más potencial para desarrollarse en el sentido que están las áreas disponibles y está ubicado entre Avenida Padre Hurtado y la prolongación de Carlos Ossandón y entre Valenzuela Puelma hasta la ribera sur donde está el cauce de la Quebrada de Ramón para poder desarrollar un Parque Fluvial allí. El área tiene la capacidad de poder hacer las mismas excavaciones que se plantearon en el Parque Intercomunal de generar piscinas y se pueden regular los 20 metros cúbicos. El potencial de este sector resultó también porque es un área que no está desarrollada dónde sólo se realizan actividades muy menores.

Menciona que, se evaluó que sí el Ministerio de Obras Públicas realizó dos de estos parques en el San Juan de la Aguada y otro en el Parque Renato Poblete al costado del río Mapocho se podría hacer este Parque Fluvial que son las piscinas ya que se tiene una oportunidad gigantesca y la mayor parte del tiempo van a estar vacías. Se analizaron bastantes alternativas en cuanto a longitud ubicación, etc., y finalmente se llegó a la conclusión que es el único lugar donde se podrían realizar para retener el agua y los sólidos porque agua más abajo tendría que ser el Parque Intercomunal pero se descartó.

Señala que, este nuevo lugar le daría una continuidad al Parque Intercomunal y se podrían hacer otros tipos de esparcimientos y áreas recreativas que no tengan que ver precisamente con áreas verdes o pastos. La solución para el control aluvional de sedimentos y para las crecidas liquidas sería:

- Un Parque Fluvial que son piscinas ubicadas en la ribera derecha e izquierda de la Quebrada de Ramón que retienen los líquidos y los sólidos.
- Un canal de desagüe (complementario) por los problemas que ha traído la descarga de la empresa Aguas Andinas por la limpieza de sus filtros en la Quebrada De Ramón ubicada en Av. Padre Hurtado.
- 5 Mayas Dinámicas idénticas (complementaria) ubicadas en el tramo del cauce aguas abajo del Parque Aguas Cordillera y aguas arriba del Centro de Energía Nuclear evitando que el sedimento grueso, bolones y clastos lleguen a la zona donde se implementará el vertedero lateral.

Indica que, también existen en los bordes de esta zona torres de alta tensión y se planteó el proyecto a la empresa Chilectra quien se puso un poco en alerta porque quedarían expuestas a pesar que serían evitadas. Se está en conversaciones para que sean desplazadas pero aún no se sabe el lugar exacto para poder dejar una posibilidad real a las piscinas ante la incertidumbre del funcionamiento y tener una certeza que no habría ningún tipo de curva donde se acumularía o escurriría el sedimento.

Comenta que, el Ministro de Obras Públicas al saber de este proyecto planteó

hacerlo lo antes posible porque la idea no es llenarse de estudios y papeles que queden guardados. En este momento se está haciendo el Diseño de la Ingeniería de detalle y se solicitaron los fondos para realizar el estudio de impacto ambiental este año. Además dada la solución del Parque Fluvial se solicitan recursos este año para que el próximo pueda empezar el proyecto de Paisajismo el cual fue comentado con el señor Robinson Barahona, Director de Aseo quien señaló el completo apoyo de la Municipalidad para trabajar en conjunto.

Señala que, el proyecto se inició para dar una solución a los vecinos de la comuna de La Reina que son los principales afectados pero el terreno se ubica en la Comuna de Las Condes, pero el parque es un beneficio para toda la comunidad. Sin embargo, los daños lamentablemente de la Quebrada de Ramón recaen en la comuna de La Reina pero si se logra hacer el Parque Fluvial reitera que el beneficio es para todos. En cuanto se termine este año el Diseño de las Obras se comienza el Estudio de Impacto Ambiental, durante este año se solicitarán los fondos para el Proyecto de Paisajismo y cuando esté el listo con la calificación ambiental favorable se comienza la construcción.

Indica que, cuando hizo la carta Gantt la construcción empezaba el año 2018 pero el Ministerio de Obras Públicas requiere comenzarlo antes por lo tanto, se están pidiendo los Decretos de urgencia en el Ministerio de Medio Ambiente para que la resolución de calificación ambiental tenga un plazo más corto y así comenzar la construcción de las obras el año 2017. Cede la palabra a la señora Claudia Lizama de la Consultora Arrau Ingienería quién explicara el proceso participativo que tanto para el Ministerio de Obras Públicas como para la Dirección de Obras Hidráulicas es muy importante ya que no se trabaja solos se ha conversado mucho con los vecinos y se ha tenido contacto con la el Municipio en el sentido de tener los requerimientos de cada uno de los involucrados para hacer un proyecto integral y complementario que involucre tanto a la comuna de La Reina, Las Condes y Providencia al ser un terreno de la Junta de Alcaldes.

El señor Alcalde interviene señalando que, primero solicita dar respuesta a las observaciones de los Concejales. Cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, al proceso participativo no han sido integrados como Concejales. Cree que, es fundamental en esta primera etapa porque cuando ya esté definido el proyecto no se tiene mucho que decir salvo empatizar con la comunidad.

La señora Romina Aranda, responde que, lo que pasa que han solicitado justamente esta reunión para esto, ya se tuvieron reuniones con el Director y con la comunidad. Cree que, esta parte también es importante porque se necesita el apoyo del Concejo Municipal y se viene a plantear lo que se está desarrollando.

El señor José Manuel Palacios, responde que, precisamente por lo mismo y por un proceso paralelo que está realizando con el Instituto de Estudios Urbanos sobre el tema de las enmiendas- que además son quienes están trabajando el tema del aluvión del norte - se ha conversado el problema de esta zona y efectivamente el riesgo que tiene es inmenso considerando que suceda una situación similar a la del año 1993 ya que la zona habitada con más riesgo es calle Álvaro Casanova.

Indica que, en esa calle se está desarrollando un proyecto de infraestructura que es una mantención de la parte vial y lo que se había conversado, es que como calle naturalmente debería ser uno de los elementos de infraestructura principales de desvío del sedimento, básicamente porque recibiría el barro líquido y lo desviaría hacia el parque algo que todos coincidieron como muy buena idea y solución a lo que se ha vivido ya que por ahí baja todo el barrio.

Menciona que, encuentra interesante la propuesta del Parque Fluvial porque es necesario justamente en la medida que el material llegue para allá pero no es lo que preocupa más sino lo que impacta más fuertemente a los vecinos que es que baja por la permeabilidad que tiene la calle Álvaro Casanova y se distribuye por las calles hacia abajo como por ejemplo Av. Príncipe de Gales incluso hasta calle Simón Bolívar lo señala porque vivió en ese sector. Pregunta puntualmente si para esa zona que es la primera franja de contención, se ha pensado algo o sólo están las mayas que son retardadores o bloqueos de elementos sólidos pero que van a dejar pasar el barro de igual forma y se va a seguir teniendo los mismos problemas.

La señora Romina Aranda, responde que hay dos temas, las mayas que se están planteando son para retener el material que viene por la Quebrada de Ramón por lo tanto, se retiene parte del material más grueso y lo que sigue hacia abajo que es el material más fino que es el barro y el agua que se van a retener finalmente en las piscinas que se están proponiendo.

Indica que, el problema de Álvaro Casanova no es solamente por la Quebrada de Ramón lo que pasa es que hacia el sur después hay una serie de quebradas que descargan y que son importantes porque el aporte que tienen es grande. Ahora el problema que se tiene con ellas es algo que se vio en el último estudio que se hizo de Pie Andino y es que todas están urbanizadas lo que hace muy difícil plantear soluciones para cada una en el sector.

El señor José Manuel Palacios, agrega que, en el sector no están urbanizadas y que de calle de Álvaro Casanova para arriba hay muy pocas.

El señor Alcalde, interviene señalando que, la calle Álvaro Casanova propiamente en el estudio de la Quebrada de Ramón no aparece dentro de las que tienen que ser tratadas por el tratamiento a la quebrada que desagua y corre por del Parque Intercomunal. No se desvía por lo menos no está propuesto en esto, pero de todas maneras es parte de lo que va a tener que seguir estudiando

la Consultora y del Ministerio de Obras Públicas quienes han estado haciendo este trabajo.

La señora Romina Aranda, responde que, la Quebrada de Ramón cuando ha causado problemas lo hace hacia abajo, no es mucha la inundación o el desborde que pueda tener en el sector de calle Álvaro Casanova.

El señor José Manuel Palacios, señala que, hay una quebrada marcada claramente en obscuro que va en la línea roja, donde se dice que no va una quebrada por el área verde sino por la intermedia.

La señora Romina Aranda, responde que, las quebradas chicas que se ven llegan y descargan a calle.

El señor José Manuel Palacios, agrega que, es exactamente lo que está diciendo.

La señora Romina Aranda, responde que, no son parte de la Quebrada de Ramón son parte de otras quebradas.

El señor José Manuel Palacios, agrega que, ahí está el peligro entonces no está el peligro en la Quebrada de Ramón.

El señor Alcalde, interviene señalando que, el peligro grave y grande es el que se ha tenido en la comuna, que todos han vivido y recordado por la Quebrada de Ramón. Sin duda se deben abordar las demás pero hoy se están tratando los temas que tienen que ver con dicha quebrada. Agradece la disposición que tuvo el Ministerio de Obras Públicas ya que este estudio fue pedido por el Municipio de La Reina hace dos años y medio atrás a la ex Ministra señora Patricia Silva y con posterioridad se ordenó hacer la licitación que se adjudicó finalmente la Consultora Arrau Ingeniería, ese estudio es el que hoy se está entregando y dando a conocer los estados de avance.

El señor José Manuel Palacios, interviene señalando que, solicita que también se incluya las otras quebradas intermedias que afectan directamente al sector interno de La Reina sobre todo al sector alto.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, saben por qué tenemos problemas en el Plan Regulador que nos quedó tan complicado porque La Reina estaba declaraba todo el sector oriente desde Carlos Casanova hacia arriba entero, remoción en masa o sea había que demoler todo porque era un peligro, así que ahora no me vengan a decir que el peligro está al costado del Parque Padre Hurtado

El señor Alcalde, responde que, nadie ha dicho eso.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, se está escuchando un estudio sobre la Quebrada de Ramón.

La señora Romina Aranda, interviene señalando que, las otras quebradas tienen otro nombre, serán analizadas en otro estudio y que se van a tratar posteriormente ya que de hecho van hacia otro tipo de colectores que están en la calle Talinay y por la calle José Arrieta. Cada una de las quebradas tiene áreas aportantes que están definidas por distintas soluciones y como se ve la Quebrada de Ramón cuando tiene descarga sus efectos son causados hacia la parte baja de La Reina y en la parte alta se le va a dar solución a través de otro tipo de planteamientos.

El señor Alcalde, agradece la presentación de la primera parte la exposición. Cede de la palabra a la señorita Claudia Lizama quien se va a referir al proceso participativo de este estudio.

La señorita Claudia Lizama, saluda a los presentes. Señala que, a continuación presentará el cuadro resumen de las actividades participativas realizadas en conjunto al Estudio de Ingeniería.

Etapas del Proceso Participativo

| ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS REALIZADAS | | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|---|--|--|--|
| N° | Participantes | Cargo / Organización | Fecha y Lugar | | | |
| 1 | Consejo de Seguridad Ciudadana de Las Condes | Aprox. 60 dirigentes vecinales de la Comuna, junto con funcionarios municipales, policías y otras entidades | 30 de abril de 2014. | | | |
| 2 | Concejo Municipal de La Reina | Concejo Comunal en pleno, presidido por el Alcalde Sr. Raúl Donckaster F. | 13 de mayo de 2014. | | | |
| 3 | Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la Municipalidad de La Reina | Asistentes del COSOC, presidido por el Alcalde Sr. Raúl Donckaster F. | 26 de Junio de 2014. | | | |
| 4 | Entrevistas individuales | Directivos y profesionales de la Municipalidad de La Reina, Las Condes y Junta de Alcaldes. Profesionales del Gobierno Regional, Ministerios y Servicios Públicos. Representantes de organizaciones privadas (Canalistas) y empresas. | Abril, mayo , Junio (2014). | | | |
| 5 | Entrevistas Individuales | Dirigentes organizaciones sociales y territoriales comuna de La Reina | Abril, mayo, Junio (2014) y Marzo (2015). | | | |

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS POR REALIZAR ETAPA DISEÑO

| Participantes | Cargo / Organización | Fecha y Lugar |
|--|--|--|
| Vecinos/Vecinas Unidad Vecinal N°14 | Sector calle Valenzuela Puelma Unidad Vecinal N°14 | 31 de Marzo 2015 Parroquia San José Patrono |
| Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la Municipalidad de La Reina | Presentación de diseño | Por definir |
| Reunión Ampliada: Dirigentes sociales y vecinos de la comuna de La Reina | Presentación de diseño | Por definir |
| Reunión Ampliada: Dirigentes sociales y vecinos de la comuna de Las Condes | Presentación de diseño | Por definir |

Después de la Finalización del Presente Estudio

ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS POR REALIZAR ETAPA PROYECTO DEFINITIVO

| Etapa | Participantes | Fecha |
|--|---|-----------|
| Estudio de Impacto Ambiental proyecto | Dirigentes y vecinos comuna de Las Condes-La Reina | 2016-2017 |
| Diseño Paisajismo de Proyecto | Dirigentes y vecinos comuna de Las Condes-La Reina | 2015-2016 |

El señor Alcalde, señala que, agradece la presentación. Ofrece la palabra las señoras y señores Concejales.

La señora Pamela Gallegos, señala que, agradece la presentación porque es algo que la comuna necesita y pide a gritos pero que se haga ahora porque no resiste más análisis, sobre todo con lo visto con los

aluviones del norte. Comenta que, vive en La Reina hace más de 40 años y en la parte de arriba de Av. Bilbao para el año nuevo la gente de La Reina se junta a ver los juegos artificiales entonces, a propósito de los jardines se podría hacer algo ahora es decir, antes de que salga el proyecto y diseñar algo para la gente de La Reina que se junta ahí.

El señor Alcalde, interviene señalando que, la parte de arriba pertenece Las Condes.

La señora Pamela Gallegos, responde que, es Las Condes pero la gente La Reina va para allá a ver los fuegos artificiales, se instalan con mesas y es lo más entretenido que hay, entonces a propósito del diseño paisajístico se podría hacer algo.

El señor Alcalde, responde que, para esos efectos cuando se pidió realizar el diseño paisajístico para toda la calle Valenzuela Puelma se pidió que eso se incluyera y se puede incorporar la sugerencia de la Concejal Gallegos.

Indica que, si es calle Valenzuela Puelma se pueden hacer los mejoramientos gracias al proyecto de Paseos peatonales. Cede la palabra al señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que, agradece al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de Obras Hidráulicas por la preocupación y por estar esta vez enfrentando integralmente un problema que venía desde hace mucho tiempo.

El señor Alcalde, señala que, el asunto surge cuando el Municipio a comienzos del año 2014 lo solicitó al Ministerio de Obras Públicas que lo acogió, dispuso realizar el estudio y se comprometió a realizar las obras requeridas.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, felicita al equipo del MOP y de la Consultora que ya habían expuesto antes. Cree que, es una gran obra para la comuna de La Reina y también para la Región Metropolitana pero le hace falta un poco de difusión más fuerte hacia la comunidad. Respecto al proceso de participación ciudadana se planteó que se van a juntar con el Cosoc y las organizaciones más amplias y sería importante que los Concejales pudieran asistir a las reuniones también para tener la posibilidad de saber que van a plantear las personas y reforzarlo en el Concejo Municipal.

Indica que, es excelente la iniciativa y que la gente lo ha esperando por mucho tiempo pero hay que explicarles bien de dónde viene el proceso porque los vecinos que viven más abajo están asustados. Es importante conocer que es una gran obra del Gobierno de Chile y se está invirtiendo mucho dinero para poder solucionar dicho problema.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, agradece la presentación y quiere hacer un a reflexión, es importante ver como el país crece y progresa porque en estos 20 años quizás este estudio y el proyecto no eran viables pero hoy se puede pensar en soluciones de este tipo, porque en general se está siempre enfocado en lo malo, se piensa en la Quebrada de Ramón y la implicancia que tuvo en el año 1993 y hoy se pueden tener soluciones de este tipo como un Parque Fluvial algo que es destacable, a pesar de todo se va avanzando de manera sostenida.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, agradece la presentación y le parece muy importante que se esté considerando porque durante mucho tiempo se han sabido los riegos a los que está expuesto la comuna y han sido pocas las iniciativas a nivel que han sido orientadas a una solución real.

Indica que, le parece muy interesante la solución que se está planteando respecto al parque. Es un buen aporte para la comuna, el sector y a la ciudad pero le gustaría que se tuviera una visión mucho más amplia considerando todos los sectores y atacando todos los puntos de forma global, no tan puntual porque efectivamente se soluciona un problema para la gente de abajo pero en la parte de arriba no está planteado y se debe hacer ya sea por etapa o en forma simultánea pero hay que darle una solución al sector más expuesto qué tiene menor tiempo de reacción que la gente de abajo y se ve con el agua al cuello de un momento a otro. Por otro lado pide que se los incluya en el proceso que sigue.

El señor Alcalde, agradece a todas las personas que vinieron desde el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas y a los integrantes de la Consultora Arrau a exponer la presentación. Comenta que, el Municipio ha estado instando al Ministerio para que los trabajos se pueden realizar antes de lo previsto debido al tema de los plazos establecidos y realizar los máximos esfuerzos para que se puedan llevar a cabo dentro del próximo año o a más tardar el 2017 porque cada año que se pospone se mantiene un riesgo.

Indica que, también se aprueben los recursos para el proyecto de Diseño de Paisajismo para el sector de calle Valenzuela Puelma para que pueda integrarse al uso de los vecinos.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de Tabla.

7. ENTREGA DEL INFORME DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DE 2015, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, CONFORME LETRA D) ARTÍCULO 29 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Señor Alcalde, señala que, el séptimo punto de Tabla es la entrega del Informe sobre el Comportamiento Presupuestario el 31 de Marzo elaborado por la Dirección de Control. Al respecto quiere recordarles una vez más que de acuerdo a lo conversado, toda la información ojalá pueda ser entregada vía digital porque es una gran cantidad de papeles lo que se imprime, excepto para el que lo pida de manera especial, si hay alguien que no tiene lector de cd se puede entregar a través de un pendrive o vía correo electrónico.

Indica que, de tal manera para consumir la menor cantidad de papel posible, reitera que señalen las vías que prefieren que se les envíe de acuerdo a las disponibilidades económicas con las que cuenta el Municipio. Da por entregado dicho Informe.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de Tabla.

8. **ENTREGA INFORME FINAL** N°82 DE 2013, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CONTENIDO EN ORD. N°43595, DE 2 DE JUNIO DE 2015, RELATIVO AUDITORÍA A GASTOS IMPUTADOS AL SUBTÍTULO 31 "INICIATIVAS DE INVERSIÓN. **ITEM** 02"PROYECTOS" **DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.**

El señor Alcalde, señala que, el octavo punto de Tabla es la entrega del Informe Final de la Contraloría General de la República respecto a auditoría de gastos imputados durante el cuarto trimestre del año 2012.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, respecto a la entrega del informe presupuestario se haga una cuenta el Director de Administración y Finanzas que sea un resumen señalando los principales hitos, en que se va bien, en que se va mal, si ha entrado más plata o ha salido. Porque es un gran gasto de papel y es imposible leerlo.

El señor Alcalde, responde que, será así la próxima vez.

La señora María Olivia Gazmuri, pregunta si puede ser esta vez.

El señor Alcalde, responde que, para la próxima sesión porque ahora es imposible.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, con la gente de Control también.

El señor Alcalde, señala que, comparte plenamente y que

están todos de acuerdo.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de Tabla.

9. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN. RECEPCIONES FINALES, RESOLUCIONES E INFORME DE ANTEPROYECTOS, DE LA DIRECCIÓN DE **OBRAS** MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE (ART.1.4.21 DE LA **ORDENANZA GENERAL** URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, el noveno punto de Tabla es la entrega del Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones que hace la Dirección de Obras Municipales, que se les envío a las señoras y señores Concejales en la citación correspondiente. Da por entregado dicho informe.

Indica que, antes de las Cuentas quisiera incorporar como punto de Tabla la siguiente situación y es que se cometió un error por parte de todos al momento de votar la patente de alcohol que se otorgó el restaurant diurno y nocturno Adm. De Ventas al Detalle Ltda., ubicado en Av. Larraín 5862 local T40-19, Mall Plaza Egaña. Esto debido a que uno de los socios incorporados en este negocio es hermano de la Concejal señora María Olivia Gazmuri, algo que ella no sabía por lo tanto, se requiere dejar sin efecto el acuerdo y la votación acordada, de igual modo proceder a votar de nuevo. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en incluir dejar sin efecto dicho acuerdo por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.964, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes incluir como punto de tabla, dejar sin efecto Acuerdo Nº 2951, de 2 de Junio de 2015, que aprobó la patente de alcohol para ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA, ubicada en Av. Larraín Nº 5862 LC/ T4019, Rut 77.215.640-5, Giro Restaurant Diurno o Nocturno, Clasificación 552010, por vinculación familiar de la Concejal señora María Olivia Gazmuri con ejecutivo de dicha empresa y posteriormente aprobar nuevamente la referida patente de alcohol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera

Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay acuerdo en dejar sin efecto dicho acuerdo que aprobaba la patente mencionada anteriormente por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO Nº 2.965, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes dejar sin efecto el Acuerdo Nº 2951, de fecha 2 de Junio de 2015, que aprobaba patente de alcohol para ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA, ubicada en Av. Larraín Nº 5862 LC/ T4019, Rut 77.215.640-5, Giro Restaurant Diurno o Nocturno, Clasificación 552010, por vinculación familiar de la Concejal señora María Olivia Gazmuri con ejecutivo de dicha empresa.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde, señala que, es necesario volver a votar dicha patente. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

Señora Sara Campos: aprueba.

Señor Pedro Davis: aprueba.

Señor Emilio Edwards: aprueba.

Señora Pamela Gallegos: aprueba.

Señora Adriana Muñoz: aprueba.

Señor José Manuel Palacios: aprueba.

Señora Bernardita Rivera: aprueba.

Señor Raúl Donckaster, Alcalde: aprueba

ACUERDO Nº 2.966, DE 16 DE JUNIO DE 2015

El Concejo Municipal, de conformidad a la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.695, Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, acuerda aprobar la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE

ADM. DE VENTAS AL DETALLE LTDA.

DIRECCION

AVDA. LARRAIN Nº 5862 LC/ T4019

RUT

77.215.640-5

GIRO

RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO

CLASIFICACIÓN 552010

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato; aprueba; Señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; Señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; Señora Pamela Gallegos Mengoni, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, se abstiene de votar, por tener vinculación familiar con ejecutivo de la Administradora de Ventas al Detalle Ltda.; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; señor José Manuel Palacios Parra; aprueba; Señora Bernardita Rivera Paredes, aprueba; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de Tabla.

10. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, va a referirse a las cuentas de cada una de las señoras y de los señores Concejales dadas en la sesión de Concejo Municipal pasado. Sobre la petición de la Concejal señora Sara Campos respecto a los estatutos del Parque Padre Hurtado señala que, estos fueron entregados el día 8 de Junio.

El señor Pedro Davis, interviene señalando que, solicita el reglamento del Parque Padre Hurtado.

El señor Alcalde, responde que, se lo pida al señor Felipe Macaya.

La señora María Olivia Gazmuri, interviene señalando que, no existe ese reglamento.

El señor Alcalde, continúa señalando que, respecto al tema planteado por la Concejal señora María Olivia Gazmuri, sobre las Enmiendas señala que, la reunión se hizo el viernes pasado y se está a la espera que el Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica entregue su propuesta pero la intención es poder hacer lo más pronto posible.

En relación a la petición del Concejal señor Pedro Davis, sobre los temas de seguridad de los Jardines Infantiles señala que, a partir del 01 de Junio se cambió la empresa encargada del tema y se incrementó significativamente la cantidad de guardias respecto a los que había antes, se estableció un sistema que hace compartir guardias en aquellos lugares donde el Jardín Infantil está inmediatamente al lado de algún Colegio o Centro Odontológico por ejemplo de tal manera que puedan atenderse de la mejor manera posible.

Sobre el del lavadero de autos señala que, actualmente está sometido a un recurso judicial que interpuso un grupo de vecinos en Tribunales, se está siguiendo y participando en forma permanente en dicho asunto.

Respecto al tema mencionado por la Concejal señora Pamela Gallegos sobre incrementar el recorrido de los buses comunales los días sábados señala que, se están haciendo los estudios y dada la situación ocurrida con el paro de los trabajadores de la línea Alsacia que afectó muy fuertemente a los vecinos se ha realizado un sistema de emergencia excepcional ampliando los recorridos hasta el metro incluso los días sábados desde las 8 de la mañana hasta las 15 horas, entre otras cosas.

En relación a la petición de la nómina de todos los proyectos que está llevando a cabo el Municipio solicitado por la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, ya fue entregado el día 8 de Junio. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, señor Alcalde como le cedimos la participación de los Concejales en la reunión pasada ojalá no sean estrictos con los 5 minutos porque se nos han acumulado las cuentas.

El señor Alcalde, responde que, ruega que hagan el máximo esfuerzo porque también hay vecinos que requieren hablar. Cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar tiene una carta de los Asistentes de la Educación enviada el 30 de Marzo al Director de la Corporación de Desarrollo y posteriormente el 7 de Junio una copia al señor Alcalde donde hacen un recuento de las dificultades y las solicitudes respecto a cada uno de los Colegios Municipales de la comuna. Comenta que, le preocupa enormemente porque esta carta fue entregada el 30 de Marzo pero no ha sido contestada, quedaron en darles respuesta en 15 días y se ha tenido varias de esas situaciones que terminan finalmente los apoderados y los Jardines Infantiles en el Concejo Municipal y además en paro los gremios.

Menciona que, ha revisado las distintas cosas y en algunos casos es falta de

algún personal que no ha sido reemplazado o retraso en la entrega de insumos que al parecer no son cosas mayores por lo tanto, pide que se pueda dar respuesta lo antes posible y dar también una solución inmediata. Por otro lado lo que no le parece es que no se les contesté formalmente porque hoy es 16 de Junio y la carta fue enviada hace mucho tiempo entonces en ese este tipo de cosas se caen en el maltrato y se predispone a que después sea difícil buscar salidas en conjunto.

En segundo lugar señala que, sobre el tema de locomoción comunal aunque se está haciendo un esfuerzo quiere comentar que algunas mujeres que trabajan en la comuna como asesoras del hogar la visitaron y le mencionaron que usan las micros todos los días por la mañanas y tardes. No son reninas pero sí en el sentido que trabajan en esta comuna y han venido a exponer su situación, la descripción que hacen del servicio en bien mala. Pese a eso todos saben que es un programa que cuesta recursos y nace de una necesidad que es muy importante para que la comuna pueda conectarse ya que en esa época no había transantiago.

Indica que, lo que dicen básicamente es que al cambio que se hizo en Enero y Febrero donde se sumaron más choferes y están todas las micros pero no hay claridad en los horarios entonces, si dicen que va a ser cada media hora que sea cada media hora porque la frecuencia es la que les permite llegar a sus trabajos, es decir piden horarios claros. También dicen que algunos choferes tienen bastante maltrato con algunas personas, se bajan hacer alguna actividad mientras las personas esperan dentro de la micro entonces, sería bueno evaluar esa situación quizás con alguna persona que tome la micro, que no se identifique y después pueda contar. Quizás hay problema o un tema de necesidades fisiológicas de los choferes pero lo que no es prudente es que la gente espere entre 15 a 20 minutos arriba de la micro porque no hay otra alternativa.

El señor Emilio Edwards, pregunta si tiene GPS las micros.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, cree que no tiene GPS. Pregunta quién hace el control.

La señora María Olivia Gazmuri, responde que, la Dirección de Tránsito.

El señor Emilio Edwards, agrega que, el reclamo es efectivo.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, una estupenda noticia como es tener transporte comunal termina siendo una mala noticia por este tipo de situaciones. En tercer lugar señala que, tiene una carta de una profesora de gimnasia que fue despedida.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, no le van a renovar el contrato.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, no van a renovarle el contrato después de 14 años de trabajo pero le gustaría saber si hay algún informe de la Corporación de Deportes respecto esta situación.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, es la señora Patricia Kirby, ojalá hiciéramos una comisión de Concejales.

La señora Sara Campos, agrega que, no está pidiendo una comisión de Concejales sino un informe de la Corporación de Desarrollo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

El señor José Manuel Palacios, señala que, en primer lugar quiere decir que envió una petición de información a Secplan el 25 de Mayo y a la Dirección de Aseo el 4 de Junio de las cuales no ha tenido respuesta y necesita que se agilice.

En segundo lugar señala que, respecto el proyecto de cámaras de vigilancia mencionado por el señor Alcalde la semana pasada, le gustaría que le hicieran llegar más información porque conoce a otros vecinos que tienen un planteamiento bastante similar y se puede realizar algún tipo de alianza en conjunto con el Municipio.

En tercer lugar señala que, la semana pasada mencionó el tema de una señalética en el Colegio Sagrado Corazón del cual se respondió que se estaba trabajando pero tiene un registro que todo sigue igual entonces, pide que se agilice dicho trámite.

En cuarto lugar señala que, hoy están presentes uno vecinos cuya hija fue brutalmente agredida por unos perros la semana pasada. La joven lamentablemente sufrió un ataque por una jauría de perros y se ofrece como Concejal para poder realizar una ordenanza de tenencia responsable de animales para poder regular esto aunque sabe que ya está regulado por Ley pero lo propone para realizar acciones más activas desde el ámbito municipal y que esto no vuelva a suceder.

Indica que, en resumen eran cinco perros que atacaron a una muchacha de 18 años y si hubiese sido un niño lo matan así de simple, aparte del lugar dónde salieron estos perros es un sector donde están criándolos de forma irregular porque no tienen patente básicamente porque se tomaron el terreno, la casa no es

de ellos y se están aprovechando de una sucesión que es tema legal de los propietarios. Estas personas se aprovecharon qué estaba desocupada e instalaron un negocio de peluquería que lleva funcionando algún tiempo por lo tanto, sería interesante que la Municipalidad aparte de la asesoría y el seguimiento legal de la situación que pueda hacer, revise la situación comercial de la peluquería. También si se puede hacer algo con la situación de ocupación ilegal porque no son los dueños y obviamente si los propios dueños no se pronuncian es difícil pero todo esto está generando un problema en el sector. Por lo tanto, hay que tomar cartas en el asunto. Reitera que ofrece para integrar una comisión porque es muy importante y si hay algún otro Concejal que quiera sumarse también a esta iniciativa.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, existe la ordenanza sólo hay que actualizarla y está desde que el señor Palacios es Concejal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar solidariza públicamente con la familia por este hecho tan grave sucedido en la comuna. Comenta que, efectivamente hay una tarea que es actualizar la ordenanza y darla a conocer rápidamente para que esto no vuelva a ocurrir. Pregunta si la Municipalidad va a sumarse a las acciones judiciales que se tendrían que hacer en apoyo a la familia afectada, les envía todo su respeto, cariño y solidaria en estos momentos.

En segundo lugar señala que, con algunos padres y educadoras ha estado visitando los Jardines Infantiles previa conversación que la Directora señorita Sofía Hales. Comenta que, tiene una preocupación que tiene que ver con el modelo pedagógico y curricular que se está llevando a cabo, quisiera que la señorita Sofía Hales pudiera presentar y entregar cuál es la propuesta que se está desarrollando con los niños de la comuna. También tener una conversación técnica con ella porque hay inquietudes respecto a esto, como es un tema específico y pedagógico solicita esta conversación para ver cómo se pueda remediar dicho programa que ya está en marcha en los Jardines Infantiles. Comenta que, ha conversado con otros expertos acerca del método y es importante tener dicha conversación.

En tercer lugar sobre el tema de las subvenciones señala que, aún están pendientes, quiere decir que ha conversado con tres veces de los integrantes del equipo que formó Dideco para poder terminar el proceso porque hay cartas de personas y organizaciones que han pedido una reconsideración. Por otro lado pide que también se entregue finalmente los resultados- algo que también fue

hablado con el señor Jorge Córdova, Administrador Municipal- entonces tiene que haber una fecha para que se entregue la documentación, la información y se pueda reunir la comisión evaluadora para dar un cierre final al proceso de subvenciones 2015.

En cuarto lugar señala que, en la calle Simón Bolívar entre Palma de Mallorca y Vicente Pérez Rosales hay tres árboles que habría que evaluar exactamente dónde están los locales de peluquería frente al pequeño comercio ya que están marcados y no se ha hecho una revisión para ver si realmente revisten peligro como dicen los vecinos.

En quinto lugar señala que, ha asistido a varias cuentas que ha realizado el señor Alcalde y quiere decir que es interesante saber qué es lo que opinan los vecinos porque además plantean otras preocupaciones más puntuales que como Concejales puedan dar a conocer en Concejo Municipal para poder ayudar a resolverlas. Comenta que, se emocionó mucho en la Junta de Vecinos N° 6 cuando se habló de la Plaza Bombero Soto porque no conocía la historia y le gustaría poner una placa recordatoria.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, se las roban.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, es un nexo muy importante y bonito que relataron los vecinos, algo que tiene que ver con la cultura e identidad de la Comuna de La Reina y con los temas de la solidaridad por lo tanto, reitera la petición si es posible colocar una placa con el nombre de la persona que la hizo porque hoy se llama así gracias a su trabajo. Es importante hacer cultura e historia sobre la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra señor Pedro Davis.

El señor Pedro Davis, señala que en primer lugar quiere mencionar varios temas respecto a los vecinos de la calle Joaquín Godoy, primero quiere saber qué significa que la Municipalidad presentó una denuncia y propone que esta se haga parte de la querella que hizo la familia y que pida al Ministerio Público la máxima celeridad porque además hay gastos que la familia tuvo que pagar para el tratamiento de su hija ya que hubo que operarla por lo tanto, hay una situación económica bastante seria que tiene mucha urgencia.

Indica que, en segundo lugar respecto a este mismo tema quiere pedir que la unidad de Zoonosis retire a esos perros porque ellos no son culpables, entonces que sean retirados del domicilio por mal manejo del propietario. En tercer lugar señala que, el Municipio ubique al dueño de la propiedad y apoye las acciones judiciales para echar a ese sujeto que está en esa propiedad porque es evidente

que hay algún tipo de acción ilícita, quiere pedirle al Departamento de Patente que informe si hay patente para que funcione dicha peluquería qué tienen dentro y a la Unidad de Seguridad y Emergencia que de vueltas tipo 23:00 o 24:00 horas y vea los vehículos mercedes benz ,audi y de otras marcas caras que paran 5 minutos y se van. Es una situación bastante seria y compleja que afecta a la familia y al conjunto de vecinos de esa zona.

La señora Pamela Gallegos, interviene preguntando qué pasa con los autos estacionados.

El señor Pedro Davis, responde que, cuando llega un audi por 5 minutos a una casa pobre y se va a los 5 minutos lo más probable es que estén comprando droga.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, es lógico.

La señora Pamela Gallegos, señala que, eso está claro.

El señor Emilio Edwards, señala que, no necesariamente en un audi, puede ser cualquier auto.

El señor Pedro Davis, continúa señalando que, conoce muy de cerca esto porque es vecino de esa unidad vecinal.

En segundo lugar respecto el tema de los taxis de Plaza Egaña señala que, primero, se les ha respondido que no es posible que funcione el paradero ahí y que es una instrucción de la Seremi de Transportes pero, hubo error de informaciones porque ellos tienen un documento de la Seremi de Transporte que indica que es una decisión y una facultad municipal. Segundo, la mayoría de los vecinos está de acuerdo en que exista un paradero de taxis en esa esquina porque es muy necesario. Tercero, el conjunto de Concejales ha apoyado esta decisión por lo tanto pide que Municipio revalúe para poder contar con los taxis básicos que no le provocan problemas a nadie y está demostrado según los antecedentes.

La señora María Olivia Gazmuri, agrega que, además llevan mucho tiempo trabajando.

El señor Pedro Davis, continúa señalando que, en tercer lugar respecto a la lamentable situación de la mantención de los semáforos en Av. Príncipe de Gales con Av. Tobalaba el día de ayer y hoy nuevamente el semáforo de Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco con calle Diputada Laura Rodríguez está malo, por lo que pide no sólo sanciones sino que se evalúe terminar del contrato con la empresa a cargo, porque es lamentable.

Indica que, además pide que la Unidad de Seguridad y Emergencia aunque el grueso del tiempo está destinada a temas de seguridad pero que no habría costado nada avisar y haber hecho presión más fuertemente desde ayer sobre todo en el tema de Av. Príncipe de Gales.

En cuarto lugar informa a los vecinos presentes que la Intendencia Metropolitana ha hecho llegar la invitación para un Cabildo Ciudadano el próximo 22 de Junio a las 19:00 de la tarde en la Aldea del Encuentro donde seguramente va a asistir el Intendente, el señor Alcalde y el Director de las Organizaciones Sociales, sería muy importante que los vecinos vinieran y se plantearán en vivo a las autoridades sus demandas e inquietudes porque son pocas las oportunidades en que los vecinos pueden conversar masivamente en forma directa.

El señor Alcalde cede de la palabra a la señora Pamela Gallegos

La señora Pamela Gallegos, señala que, La Reina es una comuna perruna no hay una casa que no tenga perros por lo tanto, hay todo un bla bla que se les quiere, que somos amantes de los perros pero, también hay muy poco cuidado respecto a ellos. Nadie saca a pasear a su perro con bolsas para votar sus excrementos entonces, lo que ha pasado con esta muchacha en esta comuna una cosa más, de querer y decir que se quiere mucho los animales.

Indica que, tener un reglamento no tiene ninguna importancia porque es algo de sentido común es algo elemental y como Municipio se debería estar muy pendientes, ver esto porque hay sectores donde no se puede caminar donde hay jauría de perros, no sabe si los viene botar pero hay que tomar cartas en el asunto, porque hay niños y los niños son más importante que los perros pero ninguno tiene la culpa que el otro sea mal enseñado, que esté mal cuidado o que ande como locos por las calles. Lo que pasó en esta ocasión no tiene nombre por lo tanto como Municipios se deben tomar medidas.

En segundo lugar señala que, como comuna verde y comuna parque le gustaría que se hiciera una campaña de eliminación de bolsas plásticas ya que en otras que no se autodenominan comunas parque ni comunas verdes lo tienen. Cree que, es el minuto que se podría hacer a través de los locales comerciales. Sería una buena iniciativa, pregunta si les gusta la idea.

En tercer lugar señala que, se enteró que la Directora de Dideco se encuentra con una licencia más o menos larga y todos se están preguntando cómo no se va a nominar a la reemplazante porque cree que el reemplazo no corresponde según el protocolo.

El señor Emilio Edwards, agrega que, le corresponde a la señora Gloria Montero.

La señora Pamela Gallegos, señala que, no le corresponde.

El señor Alcalde responde, que sí le toca a ella.

La señora Pamela Gallegos, agrega que, le debería tocar al señor Ignacio Galán por antigüedad o a la señora María Teresa.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

El señor Emilio Edwards, señala que, señor Alcalde ayer nuevamente con mucha pena vi cómo insultan la inteligencia de los Concejales supe el sábado y lo comunique a los Concejales de la Concertación que venía la Presidenta ayer a las 10 de la mañana, hablé con los Concejales señor Pedro Davis y señora Adriana Muñoz y no tenían idea. Quiero decir que a mí me llamó un asesor del Alcalde a las 15:20 de la tarde para invitarme, no tenía interés en ir pero creo que es una tomada de pelo o que los Concejales somos de poca inteligencia que se nos invité para que no lleguemos, podríamos haberlo hecho.

Indica que, pero en el momento que la Presidenta pasaba por calle Carlos Ossandón porque, almorzaba con el Concejal José Manuel Palacios y la Concejal Pamela Gallegos y nos encontramos a la señorita Sofía Nogueira y al señor David Repetti y todos vimos pasar a la Presidenta y nos reímos con el cuento. En ese momento me llama un asesor que no conozco porque me dio un nombre que no recuerdo, para invitarme a esta reunión en Las Perdices por favor no crean que no somos inteligentes realmente nos insultaron.

En segundo lugar señor Alcalde lo felicito que tenga ya el tema de la seguridad instaurada como un bastión, lo vi en el diario compartiendo con los Alcaldes del sector oriente y me parece que está bien, que nos demos cuenta que la seguridad ciudadana en este país si bien debe venir del Gobierno Central sobre todo como política pero, está afectando a todos profundamente, gracias Alcalde. Pero dentro de todas esas cosas vi que una de las mejores medidas que había tomado Vitacura dónde estaban muy contentos, es poner una aplicación en el teléfono.

Indica que, la propuse hace un mes y se me dijo que estábamos con el Cuadrap de Carabineros realmente el Cuadrap desgraciadamente no dio resultados. Conversé con esa gente es de un costo que es bastante conversable, entregué los antecedentes al Administrador Municipal. Ellos me dijeron que anteriormente habían hablado con el Administrador antiguo y con el Jefe de Seguridad y Emergencia, señor Francisco Carrasco. Acá tengo los antecedentes para entregárselos señor Alcalde así como lo hablé con usted porque creo que sería una muy buena medida. No soy gestor de esta empresa ni de ninguna pueden hacerlo con otra, pero si lo tienen los vecinos en Vitacura y Lo Barnechea el ideal

es que esto lo fuéramos haciendo y negociando los costos.

En tercer lugar señala que, lo de la señora Patricia Kirby esta profesora a quien solamente conocí al término del Consejo Municipal pasado, que nos hizo una exposición de su problema. Hablé con el señor David Repetti que tiene una versión diferente. A ella la acusan de hasta haberse llevado las colchonetas pero resulta que las colchonetas eran de los vecinos porque jamás la Corporación de Deportes se las dio, en fin hay dos versiones por eso me gustaría que se hiciera una comisión de Concejales y que oyéramos ambas partes porque no se puede andar persiguiendo una profesora que lleva 14 años experiencia y trabajo con los vecinos, que la apoyen. Quienes están en contra de ella también mandan una tremenda lista pero curiosamente la mayoría no son alumnos de ella entonces, aquí veo una lista con adultos mayores de verdad, carnet de identidad de 2 y 3 millones.

En cuarto lugar señala que, el otro día tuve un reclamo de los vecinos de la calle Astorquiza en la Junta de Vecinos N° 10, hay un pasaje de carácter privado que es un tema que tenemos que hablar y están con problemas de estacionamiento porque resulta que la empresa Solo Verde tiene un local ahí, trabaja ahí, tiene los camiones los ponen en las calles y han destruido el pavimento a estos vecinos a los que el Estado ni la Municipalidad los puede ayudar.

Indica que, pero grande fue mi sorpresa que esta tremenda empresa que en la comuna maneja el 50 % de las áreas verdes no tiene patente, fui a preguntar si correspondía que tuvieran los derechos y no tienen patente, fui con en el Rut y con todo entonces, exijo que salgan de ahí si no tienen patente hasta que la tengan porque, los vecinos están siendo perjudicados y me da la impresión que en esa zona no pueden tener la patente. Entonces están perjudicando a los vecinos tienen y les tienen destruido el pavimento. Hubo un daño, eso me lo expuso la Presidenta de la Junta N°10 y después una agrupación de vecinos se nos acercaron junto al Concejal José Manuel Palacios.

En quinto lugar señala que, sigo fiscalizando el tema de la publicidad en la comuna sobre todo la que está en propiedad privada. Hay muchos que no pagan sus derechos lo que hace un grave daño al erario comunal que está siempre apretado de recursos porque es más barato instalarse ilegalmente y no pagar los derechos que corresponden que someterse a que les pasen una multa todos los días. Es más barato que te pasen una multa todos los días a someterte a pagar los derechos entonces creo, que el Municipio se equivoca con pasar multas aquí lo que hay que hacer es una demanda contra los propietarios del inmueble que instalan cosas que no corresponden.

El señor Alcalde, interviene señalando que, ya pasó los 5

minutos ruega que haga un esfuerzo.

El señor Emilio Edwards, señala que, va a hacer un esfuerzo pero tenía temas, vuelvo a insistir porque más que los minutos es importante que defendamos, tengo que fiscalizar que se busquen todos los recursos. Igualmente está pasando con las ramas y cuando se vea la ejecución presupuestaria se van a dar cuenta que hoy día es la gente de aseo y de la basura los que se está ganando las lucas porque, el Municipio va a dejar de percibir en la zona la suma de las ramas porque hoy día hay un sólo Inspector qué se dedica a eso, antiguamente lo hacía la Unidad de Seguridad y Emergencia, disculpe que me haya pasado en el tiempo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, está preocupada por el tema de la Corporación de Desarrollo y que lo hizo saber hoy en la mañana porque han aparecido en los diarios como poco transparentes y cree que hay una intención de sumario incluso, entonces le gustaría que el señor Alcalde lo vea y trate a la brevedad.

El señor José Manuel Palacios, interviene señalando que, quiere hacer una apreciación sobre su exposición. No existe ordenanza de tenencia responsable de animales, hay 43 ordenanzas publicadas en la página del Municipio y no existe una ordenanza de tenencia responsable de animales. Así que, nuevamente llama a los Concejales que se quieran sumar a desarrollarla porque es muy importante tenerla.

La señora Adriana Muñoz, agrega que, había una antigua pero a lo mejor no está publicada.

El señor José Manuel Palacios, señala que, se seguía por lo que está publicado.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Bernardita Rivera.

La señora Bernardita Rivera, señala que, fue invitada por los vecinos del sector de Av. Tobalaba que siguen preocupados por el tema ecológico que allí ocurre, quieren saber qué determinaciones tomará el Municipio para que los canalistas se hagan cargo del tema porque, ven que eso está abandonado. Preguntan si hay algún medio de reforestación y si se encargarán del regadío definitivo para recuperar esas áreas verdes. Comenta que, están organizándose porque piensan que es un crimen ecológico.

En segundo lugar señala que, hay una situación con los vecinos de Pasaje Chonchi ubicado entre el Pasaje 19 y Pasaje Melinka que necesitan la visita de un Inspector de Obras porque fue construido como "piloto" con adoquines y hoy se está hundiendo, por lo tanto se necesita inspección para que quede en mejores condiciones.

El señor Alcalde, responde que, sobre el tema de las cartas de los Asistentes de la Educación, si hay algo que lo revela es el no responde las cartas por lo tanto, se va a preocupar especialmente para solucionar esto a la brevedad.

Respecto al tema de la locomoción comunal señala que, quiere hacer una apreciación, los vehículos municipales tienen GPS, por eso se revisan y se valúan permanentemente desde mediados del año pasado. Les recuerda que él personalmente recibían reclamos de los vecinos sobre estas situaciones, tanto el tema de los maltratos porque los dejaba esperando arriba de la micro o se desviaban para ir a buscar a otras personas, etc. Comenta que, se hizo un cambio significativo el año pasado respecto a las personas que manejaban y se instalaron los GPS y desde entonces personalmente no había- hasta ahora- recibido algún tipo de reclamo.

Indica que, sobre situaciones de este tipo ruega a los Concejales y vecinos que por favor avisen de inmediato porque se tiene el reporte de cuál ha sido el recorrido (algo que no existía antes) y eso precisamente es para tener una evaluación. Destaca que, también muchas personas que han hablado que la atención a los adultos mayores por parte de los choferes desde hace un tiempo es mucho mejor y que están muy agradecidos no obstante eso, se tiene toda la disposición para mejorar. Por lo tanto, les ruega a cada uno que cuando tengan información por favor la remitan y no esperen hasta el próximo Consejo Municipal para dar los antecedentes de inmediato para saber si exactamente eso ocurrió y tomar las medidas que corresponden.

En relación al tema de la frecuencia señala que, actualmente se tiene sólo un recorrido de ida y vuelta no como antes de acuerdo a las evaluaciones de los usuarios pero, la idea sin duda es que estén pasando más cerca en términos de horarios. Espera que se pueda llegar a una situación donde efectivamente se pase a la hora cada 30 y 20 minutos esa es la aspiración. Y sobre el tema de los recorridos los días sábados señala que, se está haciendo el estudio de la pertinencia y si es bueno se va a ser.

Sobre la carta de la señora Patricia Kirby mencionada por los Concejales señora Sara Campos y señor Emilio Edwards señala que, hay situaciones diversas pero es necesario precisar que la propiedad de las colchonetas es de la Corporación de Deportes, ese material le pertenece no hay duda sobre eso. Y efectivamente

ella se las llevó y hay más diversas situaciones incluso con el Párroco de la Iglesia de San Carlos de Borromeo, que también está actuando en esto. Comenta que, se enteró de esta situación a propósito de la carta por lo tanto, se tendrá un informe acerca de esto.

Respecto a las peticiones del Concejal José Manuel Palacios sobre información a Secplan y a la Dirección de Aseo y Ornato señala que, va a ver el tema de las respuestas y se va a contestar.

En relación al informe de los vecinos y las cámaras señala que, va a pedir que Dideco entregue la información al respecto.

Sobre el ataque de los perros mencionado por varios Concejales señala que, estuvo con la familia de la joven que hoy están presentes, el mismo día del incidente donde tuvo la posibilidad de conversar con Francisca la joven afectada. Comenta que, les hizo entrega de la copia de la denuncia que se hizo a la Fiscalía en la cuál se da cuenta de toda la situación. Efectivamente a partir de este momento se están haciendo todas las gestiones para que el trámite tenga la mayor celeridad tal como lo ha mencionado el Concejal señor Pedro Davis y que pueda efectivamente imponer las medidas cautelares que corresponde.

Respecto al tema de la ordenanza de animales señala que, puede que haya alguna situación herradas pero quiere decir qué la Municipalidad tiene una ordenanza desde hace unos 30 años aproximadamente que fue actualizado hace 6 o 7 años atrás y si no está en la página web es una omisión que se debe corregir porque existe esa documentación.

La señora Adriana Muñoz, agrega que, de todas maneras habría que actualizarla.

El señor Alcalde, responde que, sin duda pero lo que quiere precisar es que situaciones como la que afectó a Francisca no son parte de lo que es regulado por una ordenanza municipal. Precisamente este tema está regulado por la legislación chilena, lo que fue hablado con los padres y el tío. Lo que se puede hacer es constituir un delito por falta de cuidado o negligencia que son delitos distintos, evidentemente la Fiscalía y el Juzgador que corresponde son los que tienen que tomar las medidas pese a eso el Municipio va a seguir apoyando

En relación a la persona que está viviendo en esa dirección señala que, lo que se está haciendo es evaluar la situación tal como lo mencionó el Concejal señor Pedro Davis, los animales no son responsables sino el dueño que se tiene que hacer responsable. Por parte del Municipio se va a ser todo lo que correspondan en el más breve plazo para que esta situación se solucione y no vuelvan a pasar.

Sobre la petición de la Concejal señora Adriana Muñoz señala que, va a pedir a la señorita Sofía Hales, Directora de los Jardines Infantiles y Salas Cunas convocar a una primera reunión en una comisión de Concejales qué debiera ser especializada, de análisis profundo y después hacer una exposición más amplia a todo el Concejo Municipal.

Respecto al tema de los árboles en la calle Simón Bolívar señala que, espera solucionarlo a la brevedad.

En relación a la Plaza de Bombero Soto señala que, queda muy cerca del lugar donde atacaron a Francisca a unos 40 metros aproximadamente y tiene ese nombre porque quien la construyó fue un abuelo en memoria de su nieto que fue bombero de la bomba de Av. Ossa, quien lamentablemente falleció en un accidente muy joven camino a cumplir sus funciones de bombero. Su abuelo construyó dicha plaza, la emparejó, plantó los árboles y los vecinos durante mucho tiempo hicieron la mantención. Por lo tanto, es un símbolo importante de la comuna y de esta situación que se revive hoy. Plantea que, en todo caso está dentro de las plazas que están postuladas para reacondicionar y mejorar dentro de los programas presentados a la Intendencia Regional que espera se pueda financiar para intervenir y hacer los cambios necesarios.

Sobre el tema de los taxis en Plaza Egaña señala que, dentro de los próximos 10 días directamente se va a involucrar directamente en el tema y espera encontrar una solución que sea en beneficio de todos, considerando la petición hecha por el Concejal señor Pedro Davis y el resto de los Concejales por lo tanto, lo va a asumir de manera directa con ellos. Se va a considerar y evaluar toda la información que deba entregar la Dirección de Tránsito al respecto y espera poder tener una solución inmediata.

Respecto al tema de los semáforos señala que, efectivamente la mantención de los aludidos es de responsabilidad municipal, algo que asume y le da vergüenza la situación por lo tanto, se ha instruido al Director de Tránsito porque esta situación no ocurrió ayer también el día viernes. En cuanto a los semáforos de Av. Príncipe de Gales de igual forma se instruyó a dicho Director para que tenga la mayor certeza de las situaciones que están ocurriendo, aplique las sanciones y multas que corresponden. También para que eventualmente se haga la evaluación de la pertinencia de seguir.

En relación al tema de las subvenciones señala que, espera que se defina el tema de los dineros que quedaron pendientes o no y espera hacer la entrega dentro de los próximos días.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, lo

que falta es terminar el proceso de aquellas personas que pidieron una reconsideración porque se deben leer los proyectos nuevamente y la comisión está disponible.

El señor Alcalde, responde que, lo va hablar para que se haga de inmediato.

Sobre el tema de la eliminación de las bolsas plásticas mencionado por la Concejal señora Pamela Gallegos señala que, le parece una muy buena iniciativa y cree que hay que buscar la manera de hacerlo, de hecho es un tema conversado hace tiempo con el señor Roberto Zúñiga, de la Cámara de Comercio de La Reina, así que fue bueno recordarlo.

Respecto a la Directora de Dideco señala que, está absolutamente previsto quiénes son y cuál es el orden de sucesión, es algo que está decretado y efectivamente quien ejerce el cargo en su reemplazo es la señora Gloria Montero.

En relación al aviso de las actividades mencionado por el Concejal señor Emilio Edwards donde se sintió agraviado en su inteligencia señala que, efectivamente han avisado al Municipio numerosas veces sobre la visita de la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet y algunas actividades las confirman con horas de anticipación. Y respecto a lo de ayer se señaló que efectivamente había una posibilidad que viniera, con la precisión de que por cualquier cosa el acto se hacía con el Ministro si no pudiera asistir la Presidenta, pero si no se tiene la confirmación de que viene no se puede cometer la irresponsabilidad de señalarlo sin estar seguros.

Sobre la situación planteada por el Concejal señor Emilio Edwards sobre el sistema de seguridad que tiene la Municipalidad de Vitacura señala que, evidentemente se va a evaluar y si se está en condiciones de ejecutar otro que tenga carácter y características similares se va a realizar.

Respecto al tema del Pasaje Astorquiza y los estacionamientos señala que, cederá en un momento más la palabra al señor Jorge Córdova, Administrador Municipal quien estuvo en reunión con los vecinos con respecto a ese tema.

En relación a la empresa Solo Verde que está sin patente funcionando señala que, reitera a todos que su oficina de abogados atiende a dicha empresa y por eso que en todo el procedimiento que tenía que ver con esto estaba inhabilitado, situación que los señores Concejales conocen pero no hay excepción para absolutamente nadie. Cede la palabra al señor Jorge Córdova respecto al tema del pasaje Astorquiza.

El señor Jorge Córdova, señala que, fue una reunión con

los vecinos de dicho pasaje a petición de la Concejal señora María Olivia Gazmuri, porque había varias situaciones. Primero, sobre el tema de la empresa Solo Verde indica que obviamente ya se pidieron los antecedentes para tomar las acciones legales que correspondan. El segundo tema fue el de la pavimentación porque efectivamente los vecinos tenían muchas dudas sobre si podían o no pavimentar ese lugar, anteriormente se tenía la información de la Dirección de obras que dice que era un pasaje de carácter público por lo tanto, puede entrar dentro de las postulaciones de los pavimentos participativos. En lo inmediato lo que se conversó con los vecinos de ese sector es poder reparar los hoyos más grandes con los equipos de mantención del Municipio.

El señor Emilio Edwards, interviene señalando que, hace una semana me informaron, perdón señor Alcalde, porque la información que estamos recibiendo es mala. Fui a pedir arriba y me dijeron que eran privados.

El señor Jorge Córdova, continúa señalando que, por otro lado también tenían una duda respecto a un tema de expropiación que no era efectivo, tenían una confusión muy grande porque no hay ninguna expropiación en ese sector. Sobre los estacionamientos había un tema con la empresa Solo Verde que se está resolviendo, pero lo más importante para ellos es poder resolver el tema de la pavimentación y eso se pueda hacer por las dos vías mencionadas anteriormente, primero reparando lo más urgente que son los hoyos grandes a través de la mantención del Municipio y postulándolos a través de los pavimentos participativos que se hace de un año para otro y que también se les explicó en la reunión.

El señor José Manuel Palacios, interviene señala que, el señor Alcalde acaba de decir que la actividad que se iba a realizar en el Centro Integral del Adulto Mayor se hacía fuera o no fuera la Presidenta de la República y que estaba invitado un Ministro. Cree que, a esa actividad se les tenía que avisar vaya o no la Presidenta pero no se les avisó sino el mismo día a las 11:00 horas por correo electrónico y a las 15:00 horas por teléfono.

El señor Alcalde, responde que, si así fue hubo un error porque la actividad con el Ministro se sabía desde el día viernes y si no se envió se va a corroborar porque siempre algunos Concejales dicen que no se les envían las invitaciones y posteriormente se corrobora que sí. Pero si hay algún error se va a asumir.

Sobre el tema de la Corporación de Desarrollo planteado por la Concejal señora María Olivia Gazmuri señala que, efectivamente es un tema que preocupa porque se hizo la evaluación justo en un momento cuando hubo un problema de actualizar información que ha estado permanentemente entregada y sin

inconvenientes. Espera tener solucionado este tema y a eso está abocada tanto la gente de la Corporación de Desarrollo como el Municipio y que a más tardar en 60 días esté solucionado. Comenta que, habló con la Presidenta y el Director Ejecutivo del Consejo para la Transparencia señalándoles que en 30 o a más tardar 60 días les vuelvan a evaluar precisamente para volver a los estándares superiores del 92% que se tenía en las evaluaciones anteriores.

Respecto a la situación mencionada por la Concejal señora Bernardita Rivera en Av. Tobalaba con José Arrieta y los canalistas señala que, estos deben entregar un informe de las obras realizadas y de las que están terminando actualmente como reponer rejas y árboles.

En relación el tema de los adoquines en Pasaje Chonchi señala que, también se van a preocupar. Ofrece la palabra a las señoras y señores vecinos.

El señor Bernardo Reyes, Ecólogo y vecino de la calle Joaquín Godoy señala que, es tío político de Francisca Rivas, joven atacada por los perros. Su preocupación surge porque este es el clímax de una situación anunciada donde los perros permanentemente salen a las calles, son soltados en las tardes, usualmente en las noches y por supuesto se comportan como jauría porque son cuatro perros grandes que están todo el día sin salir a pasear, cuando los sacan salen a correr como locos y todos los vecinos se asusta porque no es fácil encontrarse con cuatro perros grandes corriendo a toda velocidad en la calle.

Indica que, el dueño no tiene capacidad y no puede controlarlos, efectivamente es un okupa que tiene situación de visitas nocturnas de autos caros, quiere ratificar lo que mencionó el Concejal señor Pedro Davis porque como vecinos están muy preocupados por esta situación y han creado un Comité de Seguridad y Medio Ambiente. Expresan que necesitan una acción más concreta que es que estos perros sean retirados de la zona o que haya un mecanismo de sanción, también que el Municipio sume una querella para asegurar que esta situación se resuelva.

Menciona que, la Plaza Bombero Soto está a 40 metros de lo que sucedió y es tránsito regular de niños, los días sábados es frecuentada por muchos de ellos. A pesar de ser una plaza muy pequeña lo que pasa es que hay un tránsito muy fluido de personas y no se quiere que vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones. Efectivamente Francisca soportó y resistió colgada de una reja la mordedura de los perros en las dos piernas, pero no es una situación que cualquier persona pueda resistir, un niño en la calle es una situación de altísimo riesgo.

Señala que, las heridas son graves y como vecinos van a hacer una colecta porque efectivamente los padres tomaron la decisión acertada, recomendada por el doctor del Sapu de llevarla a la Clínica Alemana y buscarle el mejor cirujano

porque hay exposición muscular y daños graves. Los padres lo hicieron así pero ahora hay que pagar las consecuencias de esa buena decisión por lo tanto, se va a crear una red solidaria y se quiere ratificar la necesidad que el Municipio pueda contribuir porque, ninguno de los dos tiene empleo permanente. La madre es una emprendedora local que mantiene a la familia como puede, están en una situación económica precaria ellos no lo van a decir.

Indica que, la otra petición es que haya una señalética que diga perro con correa y bolsa plástica algo que tienen las plazas en Parque Bicentenario en Vitacura donde se puede tomar el ejemplo. Como vecinos piden el resguardo en esta plaza porque es donde llegan los niños y debe estar asegurada, se puede empezar por esta plaza y en la medida que sea posible hacer un empadronamiento de perros por vivienda en el entorno de las plazas para saber dónde hay posibilidad de riesgo, porque la prevención es la mejor medida los vecinos la piden porque no quieren que estos eventos vuelvan a suceder.

Menciona que, la familia está muy agradecida por el apoyo del Concejal señor Pedro Davis, del Concejal señor José Manuel Palacios y el señor Alcalde quienes rápidamente y de manera efectiva se han hecho parte. Han sido muy solidarios y cree que este tipo de respuestas acerca mucho al Municipio a los vecinos. Deja el planteamiento y la necesidad del empadronamiento.

La señora Roxana Baeza, Sindicato Asepas señala que, hoy viene para saber si le llegó el correo enviado el 6 de Junio al señor Alcalde con copia a las señoras y señores Concejales y que fue enviado nueva nuevamente el día 12 de Junio. Pregunta si hay alguna duda o si tiene alguna información al respecto. En segundo lugar pide autorización para presentar el mismo informe que le fue enviado al ser Alcalde con las fotos de Jardines Infantiles y con problemas de infraestructura, que es una presentación que se puede hacer en el Concejo Municipal y darle a conocer a la comunidad lo que se está haciendo.

El señor Mario Salvo, señala que, representa a la Agrupación de Taxis Plaza Egaña y hace mucho tiempo llevan haciendo servicio a los vecinos de la comuna de La Reina e incluso hasta funcionarios que vienen a esta Municipalidad cuando no hay servicio de locomoción. Entregan un servicio muchas veces con dificultad tal como lo relató el señor Pedro Davis, la señora María Olivia Gazmuri, el señor José Manuel Palacios, el señor Emilio Edwards, porque han tenido mucha fiscalización y control, además se les puso un letrero en la esquina que da mayor facultad a Carabineros para fiscalizar qué dice" prohibida la parada de taxis colectivos". Comenta que, trabajan asistiendo generalmente a gente mayor que es la que tiene dificultad no creando conflicto e inseguridad que en algún momento se planteó porque, al tomar taxi en segunda fila en más peligroso para el taxista que para el pasajero, al contrario se hace es

en forma ordenada pegada a la vereda y es lo que se le ha planteado a la autoridad muchas veces a través de distintos canales. La comunidad viva de La Reina, los vecinos, las Juntas de Vecinos, lo mismos Concejales han planteado la problemática de la Agrupación de Taxistas pese a todo eso han seguido y en esta oportunidad se ha hecho presente para agradecer al señor Alcalde que va a tomar de forma personal su problema.

Indica que, están dispuestos a entregar toda la información que precise y están dispuestos a cumplir todas las normas y la ordenanza que tenga la comuna para poder prestar un servicio particularmente a la gente mayor. Se les ha dicho que hay un servicio de taxis bajo el Mall Plaza Egaña pero naturalmente todo el mundo no llega por ese lado, además el servicio es caro, lento hay que salir del nivel a calle y muchas veces el valor de la carrera empieza en 1.500 pesos. Para los vecinos que viven en la Junta N° 7 es más barato sin embargo, tiene que tener un costo de 1.500 pesos que es lo mínimo que cobran los vehículos bajo el Mall. La Agrupación de Taxistas Plaza Egaña entrega un servicio para todos los vecinos y no se hace discriminación porque las carreras cortas se hacen igualmente. Agradece la atención en particular a las señoras y señores Concejales y el señor Alcalde.

La señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 Reyes de La Reina señala que, hoy viene agradecer a las autoridades, al Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, Unión Comunal y Presidentes de Juntas de Vecinos que la acompañaron en un momento muy doloroso por el fallecimiento de su hermano.

La señora Elena Tiozzo Lyon- Peña, Voluntariado para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, tiene varios temas y los va a tratar directamente con los Directores pero como sabe el señor Alcalde acompañan a personas con ciertas discapacidades pero hay problemas con el asunto de los recorridos y los horarios nuevos. Así que lo va a conversar con el señor Rodrigo Abrigo, Director de Tránsito. Comenta que, escuchó a la Concejal señora Adriana Muñoz decir que hay personas que han pedido reconsiderar las subvenciones y no tiene idea que subvención les tocó porque no han sido informados por escrito entonces, no sabes si pueden reconsiderar o no y si hay tiempo o no.

La señora Enriqueta Pérez, Unión comunal de Adultos Mayores, pregunta sobre las subvenciones y si hay algún problema con respecto a algunas personas que piden reconsideración, solicita que a las personas que no tengan problemas se las puedan adelantar porque están pasando por un periodo de vacas flacas y las otras con problemas que se las pueda estudiar con calma.

El señor Alfredo Rivas, vecino de La Reina señala que, es padre de Francisca la joven ataca da por los perros. Lo único que tiene que decir que está sumamente agradecido empezando por el señor Alcalde, el señor Pedro Davis y las diferentes personas que han intervenido en su caso, sus palabras son de agradecimiento intenso por decirlo de alguna manera porque nunca esperó una ayuda de esta magnitud, además está totalmente de acuerdo que hay que legislar sobre el asunto de los perros sueltos porque este sujeto lleva a 6 años soltando los perros todos los días y tiene testigos.

La señora Mafiu Ugalde, señala que, es la madre de Francisca y que están pasando por un momento muy difícil porque su hija fue atacada brutalmente y tiene 18 mordidas graves, fue llevada al Sapu y luego a la Clínica Alemana donde el doctor ha hecho lo posible para que no quede con dificultades. En este momento está estable con reposo absoluto y lo que quiere es hacer justicia. Comenta que, va a seguir hasta las últimas consecuencias golpeando puertas para que se haga justicia porque ese señor no puede estar diciendo las mentiras que ha dicho por televisión y por la prensa porque todos saben que está mintiendo. Espera que el Tribunal sepa llevar el caso, pide mucho apoyo porque quiere hacer justicia porque su hija no puede quedar en un tapete y tiene que salir adelante para que no sucedan nuevamente estos casos.

El señor Alcalde, responde que, respecto al ataque de los perros mencionado tanto por los padres y los vecinos de Francisca reitera que hasta el momento la única presentación que se ha hecho además de la denuncia en la Comisaría de Los Guindos, es la que presentó el Municipio de La Reina no hay otra querella o denuncia por escrito.

Indica que, en dicha denuncia se están acumulando las demás diligencias porque al haber hecho los padres la denuncia en la Camisería de Los Guindos debería ir a la Fiscalía de Ñuñoa que no es la corresponde a esta comuna sino la Fiscalía Oriente ubicada en calle Los Militares que es donde se están acumulando los antecedentes y dónde el Municipio va a llevar esto a adelante con el máximo interés, preocupados por la situación de Francisca y de ayudar en la medida de todas las posibilidades que se tenga.

Sobre la situación de la Plaza Bomberos Soto señala que, es una de las plazas que está prevista para ser intervenida y recuperada precisamente en el tema de crear espacios especiales para paseo de los perros y que se les pueda atender como corresponde pero siempre con las condiciones y medidas de seguridad que se deben tener para que no se corra absolutamente ningún tipo de riesgo por parte de los vecinos.

Respecto al tema de los apoderados de los Jardines Infantiles planteado por la

señora Roxana Baeza, señala que, precisamente hoy en la mañana se aprobaron los recursos para poder solucionar a la brevedad dentro de los próximos días los temas más urgentes de baños y techos pendientes en cada uno de ellos.

En relación a la entrega de las subvenciones señala que, se van a hacer dentro de los próximos días a todos aquellos que no tienen inconveniente y espera que eso ocurra dentro de esta misma semana. Comenta que, el hecho que esté la Directora de Dideco con licencia médica en nada ha significado ni ha impedido el funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tiene absolutamente funcionando cada una de sus dependencias porque es una institución permanente más allá de la situación que pueda afectar a alguno de sus Directores o Directora cosa que claramente lamenta.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas.

WANTECHEVERRIA CABRERA

CABRERA RAUL DONCKASTER FERNANDE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JEC/ mjb